



X CONCURSO DE EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS, PATIOS Y RINCONES DE CARCABUEY 2025

Normas Subsidiarias de Carcabuey- Norma 61: “1- Los propietarios de terrenos, edificaciones o instalaciones en general deberán conservarlos en buen estado de seguridad, salubridad y ornato público...” “

Casi todos los pueblos han ido adquiriendo conciencia de la importancia de su propio aspecto estético, como reflejo de su voluntad inequívoca de mantener la tradición, la cultura y la idiosincrasia de cada lugar. Por supuesto, y esto es algo demostrado, el cuidado de la imagen suele repercutir de forma positiva en el fomento del Turismo. Ello da origen a la creación de campañas de concienciación encaminadas a conservar la estética que nos define, a mantener la tipología arquitectónica tradicional de los pueblos andaluces, a utilizar en nuestras fachadas colores y materiales acordes con nuestra tradición, con nuestra identidad. Para conseguir esto no son suficientes las normas urbanísticas, es necesario, se podría decir que imprescindible, contar con la conciencia y la colaboración ciudadanas.

Una de las formas para lograr acaparar la atención de l@ vecin@s sobre estos aspectos- a los que habitualmente no se les otorga la importancia que verdaderamente tienen- es el concurso ciudadano de rincones, fachadas, o espacios públicos. El Área de Turismo del Ayuntamiento de Carcabuey viene a sumarse a esta corriente organizando el presente Concurso regido por las siguientes bases:



BASES

1.El objeto del Concurso es fomentar el embellecimiento y ornamentación del municipio, haciendo cómplices a los ciudadanos/as de la imagen general de Carcabuey. Para ello, se incentivará y valorará el cuidado y embellecimiento de nuestro pueblo, el sentido estético de sus gentes a la hora de acometer el ornato de balcones, rejas, patios y fachadas, aunando la sencillez característica de los pueblos de Andalucía, la tradición, y el uso de distintas variedades florales, el cuidado de las macetas y plantas, la armonía con el entorno, etc.

En este sentido, el Ayuntamiento pretende que los vecinos se impliquen tanto en la conservación de los elementos arquitectónicos tradicionales, como en los elementos que los enaltecen (puertas, ventanas, aldabas, rejas, etc.), para lograr una mejora de la villa en lo que respecta a su imagen, al turismo y a la valoración que de Carcabuey pueda hacer cualquier persona que nos visite.

2.Podrán participar en el Concurso todos los vecinos/as de Carcabuey, bien de manera individual o colectiva.

3.El Concurso se celebrará del **3 al 17 de mayo**. Se facilitará un distintivo por parte del Ayuntamiento de Carcabuey a cada participante, que deberá ser exhibido en un lugar visible en todos los lugares que participen en el Concurso. Durante esos días, los miembros del Jurado recorrerán nuestras calles para valorar las fachadas y patios participantes en el concurso.

4.Durante el tiempo que dure la selección, los concursantes permitirán la realización de fotografías o recogida de imágenes por cualquier otro medio, siempre desde los espacios comunes.



5.Las fechas para presentar las solicitudes a Concurso serán entre los días del 8 de abril al 29 de abril inclusive.

6.Plazo y lugar de inscripción: La inscripción será gratuita. Los interesados en participar podrán realizar la inscripción hasta el día 29 de mayo en el la Oficina de Turismo o en el teléfono 661864016.

7.La Ruta de los Patios tendrá lugar durante los días comprendidos entre el 3 y 17 de Mayo, inclusive. Con respecto a los horarios, los recintos abrirán entre las 11.00 y las 14.00 horas y entre las 18.00 y las 21.00 horas durante esos días.

8.Los criterios de valoración para la concesión de los premios serán los siguientes:

- El embellecimiento deberá ser de carácter natural, artesanal y tradicional (0-5)
- Valoración de la presencia ornamental de plantas, macetas y otros elementos que den belleza y alegría a los lugares concursantes (0-5)
- El color, la limpieza y cuidado y la armonía con su entorno, el respeto por la arquitectura popular, la correcta pintura de puertas, rejas y balcones (0-5)
- El uso de elementos decorativos tradicionales, artesanales y originalidad del espacio. (0-5)
- Patios centenarios con legado histórico y etnográfico (0-5).



AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY

Plaza de España 1 CP 14810 Carcabuey (Córdoba)

Tlfs: 957 553018-957 553376 Fax 957 553010

CIF P-1401500-B

9. Según las 3 modalidades se establecen los siguientes premios:

PREMIOS PATIO CORDOBÉS:

1er. Premio..... 150 €

2º Premio..... 100 €

3 er. Premio..... 75 €

4º Premio..... 50 €

5º Premio..... 50 €

PREMIOS RINCÓN TÍPICO:

1 er. Premio..... 150€

2º Premio..... 100 €

3 er. Premio..... 75 €

4º Premio..... 50 €

5º Premio..... 50 €

PREMIOS FACHADA:

1er. Premio..... 150 €

2º Premio..... 100 €

3 er. Premio..... 75 €

4º Premio..... 50 €

5º Premio..... 50 €



AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY

Plaza de España 1 CP 14810 Carcabuey (Córdoba)

Tlfs: 957 553018-957 553376 Fax 957 553010

CIF P-1401500-B

10. Aceptación de las bases

La participación, implica la aceptación plena del contenido de estas bases, y en lo no previsto en las mismas, se estará a lo que dictamine el jurado, en su caso, o la organización del Concurso.

En Carcabuey a 8 de Abril de 2025.